



DECRETO N° 173.- /

LAJA, enero 18 de 2011

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico sobre jornada capacitación chile crece contigo.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.127 de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2011.
- 5.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de capacitación para registros derivación y monitoreo chile crece contigo.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Carola Gutiérrez Sepúlveda, educadora de párvulos y Elizabeth Salas Leiva, administrativo del Departamento de Salud, para participar en una actividad de capacitación sobre capacitación en el uso de la plataforma del sistema de registro derivación y monitoreo, chile crece contigo, el día 19 de enero de 2011, en la ciudad de Los Angeles.
- 2.- **PAGUESE** viático y pasajes correspondiente a 1 día sin pernoctar, a cada uno de los funcionarios mencionados en el punto anterior, según cometido funcionarios N° 1.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 21 Ítem 02 personal a contrata y, Sub Título 22 Ítem 08 bienes y servicio de consumo, del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/MGV/MS/EC/V/ecav
DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo Alcaldía
- Departamento de Salud (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639